



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL

MODIFICACIÓN No. 002 DE 2019 DEL CONTRATO No. 96-7-201424-18 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – LA NACION POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL Y U.T. ANGIO DINAMICA.

Entre los suscritos a saber, el señor Teniente Coronel **DOMINGO ALFREDO LOPEZ DALES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 78.745.490 de Montería, obrando en nombre de **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL**, en su calidad de Director del Hospital Central de la Policía Nacional, nombrado mediante Resolución No. 00044 del 09 de enero de 2019 de la POLICIA NACIONAL, debidamente facultada para celebrar contratos por la Resolución No. 00008 del 01 de Enero de 2017 y Resolución No. 01239 del 29 de marzo de 2017 de la Dirección General, “*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos...*”, quien para los efectos del presente Contrato se denominara **EL CONTRATANTE**, y por la otra el señor **ENRIQUE ADDON PUENTES MARTIN** mayor de edad vecino de Bogotá D, C; identificado con cedula de ciudadanía No. **19 202 827**, quien actúa en representación de **U.T. ANGIO DINAMICA**, con NIT. **900.403.504 - 5**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido suscribir la presente Modificación No.002 de 2019 al Contrato Principal No. **96-7-201424-18**, previas las siguientes consideraciones:

Que las partes contratantes suscribieron el contrato No **96-7-201424-18** el día 26 de Diciembre de 2018, el cual tiene por objeto la “**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**” por un valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS (\$2.803.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, Discriminados de la siguiente manera, **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) para la vigencia 2018 y DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.800.000.000,00) para la vigencia 2019**, de conformidad con la **CLAUSULA -VALOR** y un plazo de ejecución **DE NUEVE MESES o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra en el tiempo**, de conformidad con **CLÁUSULA -PLAZO DE EJECUCIÓN**.

Que el plazo de ejecución del mencionado contrato se inició el 28 de Diciembre de 2018, con fundamento en la Carta de Inicio de Ejecución del contrato sin número, suscrita por el Director del HOSPITAL CENTRAL.

Que las partes suscribieron la modificación 001 2018 en donde las partes acordaron lo siguiente:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el valor total de los grupos del **ANEXO 3 VALOR** del contrato No. **96-7-201424-18**, sin embargo los valores de los ítems no serán objeto de modificación por tal motivo es necesario precisar los valores totales adjudicados una vez aplicado el porcentaje de descuento ofrecido, así:

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 1.1	IMPLANTE DE MARCAPASO UNICAMERAL INSERCIÓN DE MARCAPASO UNICAMERAL	5,970,426,00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 1.2	EXPLANTE DE MARCAPASOS UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVE	790,721,00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 1.3	IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL INCLUYE HONORARIOS MEDICOS, INSERCIÓN DE MARCAPASO BICAMERAL	7,628,214,00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 1.4	IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCIÓN DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL	17,618,148,00

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 1.5	EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESICRONIZADOR O RESINCRONIZADOR	1,294,983,00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 1.6.	IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCIÓN DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL	32,045,278.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 1.7	IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDIACO INSERCIÓN DE RESINCRONIZADOR CARDIACO	23,977,230.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 1.8	IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR MÁS RESINCRONIZADOR CARDIACO	33,201,583.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 1.9	PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO DE LOS LADOS DERECHOS E IZQUIERDO DEL CORAZÓN	6,720,182.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 1.10	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO DE LOS LADOS DERECHOS E IZQUIERDO DEL CORAZÓN MÁS MAPEO PERCUTANEO DE ARRITMIAS Y ABLACIÓN	8,767,020.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 1.11	MESA BASCULANTE	259,701.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 1.12	(IMPLANTE DE MARCAPASO TRANSVENOSO TEMPORAL TRANSITORIO)	6,474,761.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 1.13	IMPLANTE DE MONITOR DE EVENTOS	8,281,942.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 2.1	PROCEDIMIENTO CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO + CORONARIOGRAFIA, AORTOGRAMA	1,673,998.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 2.2	ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO	2,532,217.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 2.3	ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO, CON O SIN ANGIOGRAFIA , AORTOGRAMA	3,514,988.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 2.4	ARTERIOGRAFIA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA	3,399,313.00

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 2.5	ANGIOPLASTIA CORONARIA 1 VASO CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA	16,481,087.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 2.6	ANGIOPLASTIA CORONARIA 2 O MAS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA	21,933,528.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 2.7	REPARACION DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON PROTESIS VIA ENDOVASCULAR	16,963,299.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 2.8	CIERRE DE DUCTUS	16,726,496.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 2.9	CIERRE O CORRECCION DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR	16,964,120.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
2.10	CIERRE O CORRECCION DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR	16,963,299.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 2.11	ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO	3,205,715.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 3.1	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION UNICAMENTE COLOCACION DE CATETER JJ ANTEROGRADO	2,687,012.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 3.2.	NEFROSTOMIA PERCUTANEA	2,410,804.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 3.3	PIELOGRAFÍA A TRAVES DE TUBO DE NEFROSTOMIA	370,419.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 3.4	FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO	241,879.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 3.5	COLANGIOGRAFIA EN VIA BILIAR (PERCUTANEA) MÁS DILATACION Y COLOCACION DE PROTESIS EN VIA BILIAR.	5,194,662.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 3.6	ANGIOPLASTIA O ATRECTORIA CON PROTESIS BALON Y /O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VIA BILIAR	13,916,563.00

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 3.7	ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORACICA O LUMBAR)	2,743,749.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 3.8	DRENAJE PERCUTANEO DE ABCESOS O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA	601,046.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 3.9	DRENAJE PERCUTANEO DE ABCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA	601,046.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 4.1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL	35,205,051.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 4.2.	TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VIA ENDOVASCULAR	23,863,654.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 4.3.	OCLUSION DE LESION EN VASOS INTRACRANEALES POR VIA ENDOVASCULAR	35,500,339.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 4.4.	ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA	2,771,538.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 4.5	ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO	2,543,040.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 4.6	ANGIOPLASTIA CON BALON EN ARTERIA VERTEBRAL	34,578,259.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 4.7	ANGIOPLASTIA CON PROTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL	25,704,498.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 4.8	ANGIOPLASTIA CON BALON EN ARTERIA CAROTIDA	16,800,339.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 4.9	ANGIOPLASTIA CON PROTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO	19,345,640.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 4.10	OCLUSION DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VIA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES	46,070,838.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 4.11	TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VIA ENDOVASCULAR	23,580,796.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL

GRUPO 4.12	VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)	INCLUIDO IVA 2,542,084.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 4.13	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VIA ENDOVASCULAR	4,472,033.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.1.	INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR)	7,942,490.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.2	ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR	3,672,346.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.3.	OCLUSION DE ARTERIAS ABDOMINALES, VIA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA	19,383,530.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.4	ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL)	3,658,566.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.5	ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA	3,546,736.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.6	FLEBOGRAFIA GONADAL	1,498,310.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.7.	OCLUSION DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA GONADAL	5,826,574.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.8	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL	2,335,508.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.9	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCION	1,941,528.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.10.	ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALON Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES	13,810,168.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.11	ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL	2,789,213.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.12	ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORACICO	2,745,560.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.13	OCLUSION DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR	13,834,435.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.14	OCLUSION DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR	12,563,226.00

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.15	TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	6,172,274.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.16	TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	6,170,823.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.17	REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PROTESIS Y/ O STENT	66,957,210.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.18	REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORACICO CON PROTESIS Y/ O STENT	55,629,543.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.19	REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PROTESIS Y/ O STENT	40,654,754.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.20	REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PROTESIS Y/ O STENT	53,108,395.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.21	REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PROTESIS Y/O STENT	52,921,983.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.22	OCLUSION DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	20,818,635.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.23	OCLUSION DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	13,634,535.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.24	OCLUSIONES DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	25,315,884.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.25	TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	18,166,263.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.26	ANGIOPLASTIA O ATRECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALON	9,626,331.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 5.27	ANGIOPLASTIA O ATRECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALON, PROTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO	12,957,243.00
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
GRUPO 6.	LISTADO DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO Y SE FACTURAN COMO ITEMS ADICIONALES AL GRUPO EN EL CASO DE SER UTILIZADOS.	107,513,080.00

Que mediante oficio No. S-2019- 039280 ARCIN - DEAD - 3.1 de fecha 10 de julio de 2019, y recibido en el grupo de contratos el día 12 de julio de 2019, el supervisor objeto del contrato referencia del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional, solicita al Director del Hospital Central Policía Nacional, "estudie la posibilidad de autorizar se adelante el trámite correspondiente para realizar la adición y prórroga al contrato No. 96-7-201424-18 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**"; celebrado entre la NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL y U.T. ANGIO DINAMICA, por un valor de \$ 500.000.000.00 y en tiempo por dos meses.

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 96-7-201424-18

CONTRATISTA: UT ANGIODINAMICA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL

Fecha de inicio:	28 – 12 – 2018
Fecha de terminación:	28 – 09 – 2019
Vigencia 2018:	\$ 3.000.000,00
Vigencia 2019:	\$ 2.800.000.000,00
Valor total del contrato inicial:	\$ 2.803.000.000,00

Saldo por ejecutar a corte 30/06/2019 \$ 954.146.572.00

Porcentaje ejecutado: 66%.

MES	VALOR
ENERO 2019	249.394.509,00
FEBRERO 2019	273.736.435,00
MARZO 2019	332.493.987,00
ABRIL 2019	328.245.871,00
MAYO 2019	409.313.933,00
JUNIO 2019	255.668.693,00
TOTAL EJECUTADO	1.848.853.428,00

JUSTIFICACIÓN: Se recomienda realizar la presente adición por valor de \$ 500.000.000,00, la cual permitiría cubrir la prestación del servicio hasta el 30 de noviembre del 2019, el consumo promedio se estableció tomando como referencia los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio de 2019 obteniendo como resultado \$ 308.142.238,00, para tal fin se tomarán las medidas y estrategias por parte de esta Supervisión para la optimización de los recursos asignados, adicionalmente por parte del Área Científica y de Atención en Salud fue asignado un médico auditor que apoya el ámbito de calidad y pertinencia en la solicitud de estudios imagenológicos.

Es de vital importancia contar con los servicios de ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) en el HOCEN, para prestar de manera oportuna, eficiente con los estándares de calidad y garantizando la seguridad de los usuarios que son atendidos en los diferentes servicios como UCI, Urgencias, Hospitalización y Consulta externa de la Seccional Sanidad Bogotá – Cundinamarca la cual retribuye el presupuesto para imágenes diagnosticas por un valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (200.000.000,00).

Que mediante comunicación de fecha 10 de Julio de 2019, suscrito por **ENRIQUE ABDON PUENTES** Representante Legal **U.T. ANGIO DINAMICA**, acepta la modificación del contrato No. 96-7-201424-18.

Que de las partes contratantes se encuentran facultadas para suscribir la presente Modificación No. 002 del 2019 al contrato principal No. **96-7-201424-18**, toda vez que se da cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la Ley 80 de 1993.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLAUSULA TERCERA - VALOR** del contrato No. **96-7-201424-18**, en el sentido de adicionar recursos, por un valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **QUIPU 1 y SIIF 63819** del **11/07/2019** que ampara el contrato, expedido por la Responsable de presupuesto del Hospital central de la Policía Nacional.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLAUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato principal No. 96-7-201424-18, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución del contrato **HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**.

CLÁUSULA TERCERA: El **CONTRATISTA** debe comunicar la presente modificación a la aseguradora respectiva, para que se adecue la Garantía Única constituida en los términos de las GARANTÍAS del contrato y sea remitida al **CONTRATANTE** para su aprobación.

CLÁUSULA CUARTA: APORTES PARAFISCALES – En virtud de lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el **CONTRATISTA** deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante Certificación suscrita por el Representante Legal del **CONTRATISTA** o su Revisor Fiscal – si lo tuviere – en la que conste tal situación. Dicha certificación deberá ser presentada al momento de la Legalización del presente documento. Este mismo documento debe ser presentado con la factura, durante el término de ejecución del Contrato, constituyéndose como requisito previo para el pago.

CLÁUSULA QUINTA: La presente modificación No.002 de 2019 de la carta de aceptación de oferta No. 96-7-201424-18, se publicará en el Sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II – conforme a lo establecido en el artículo 223 del Decreto 019 del 10 de Enero 2012.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás cláusulas del **CONTRATO No. 96-7-201424-18**, que no hayan sido objeto de adición, ampliación, modificación o aclaración en la presente Modificación, continuará vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente modificación No.002 de 2019 del **CONTRATO No. 96-7-201424-18**, se entiende perfeccionada con la firma de las partes **CONTRATANTES**, para su legalización y ejecución se requiere la presentación de la Garantía Única y la certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales de conformidad con el artículo 114-1 del estatuto tributaria, y adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 por parte del **CONTRATISTA**.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los

12 JUL. 2019

EL CONTRATANTE

Teniente Coronel **DOMINGO ALFREDO LOPEZ DALES**
Director Hospital Central

EL CONTRATISTA

ENRIQUE ADDON PUENTES MARTIN
Representante Legal
U.T. ANGIO DINAMICA

Proyectó: Intendente **ROBINSON ESPITIA VARGAS**
Analista de Contratos HOCEN
Revisó: Capitán **NESTOR ROGERS PUERTO VÉLASQUEZ**
Jefe (e) Grupo Contratos HOCEN
Revisado por: CT. **ELIECER ALEJANDRO LABIOSA ROA**
Jefe (e) Área administrativa HOCEN
Revisado por: PS 24, **SANDRA PATRICIA DARO FIGUEROA**
Jefe (e) Asuntos Jurídicos HOCEN

Carrera 59 No. 26 – 21 CAN
Teléfonos: 5804401 EXT 1654
Hocen.guicot12@policia.gov.co
www.policia.gov.co